

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado por la que se señala el día del sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes y se convocan el primero y segundo ejercicios*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, turno libre, nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1970, ha resuelto lo siguiente:

1. *Sorteo*.—El sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 29 de agosto), tendrá lugar el día 27 de febrero de 1970, a las nueve treinta horas, en la sala de juntas de la Presidencia del Gobierno (Alcalá Galiano, 19, primera planta).

El resultado del sorteo será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

2. *Convocatoria del primero y segundo ejercicios en Madrid*. Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes que deban realizar el primer ejercicio de cultura general establecido en la norma 1.4.1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1969, para el día 16 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el aula de exámenes, segunda planta, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (José Gutiérrez de Abascal, 2, altos del Hipódromo, Madrid).

El segundo ejercicio de la fase de oposición, al que podrán concurrir los aspirantes aprobados en el primero y los exentos de realizarlo (de acuerdo con la base 1.4.1 de la convocatoria), tendrá lugar durante los días 17 y 18 de marzo de 1970, en el mismo lugar de celebración del primer ejercicio y con arreglo a la distribución de opositores y horario que oportunamente hará público el Tribunal en el cuadro de avisos de la propia E. N. A. P., en el Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno y en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales.

El tercer ejercicio se convocará oportunamente, una vez calificado el segundo.

3. *Convocatoria del primero y segundo ejercicios en provincias*.—Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes que deban realizar el primer ejercicio de cultura general de la siguiente forma:

*Primer ejercicio*.—Día 20 de marzo: Para las provincias de Badajoz, Barcelona, Bilbao, La Coruña, Málaga, Oviado, Sevilla y Valladolid. Día 23 de marzo: Para las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Valencia.

*Segundo ejercicio*.—Día 21 de marzo: Para las provincias de Badajoz, Barcelona, Bilbao, La Coruña, Málaga, Oviado, Sevilla y Valladolid. Día 24 de marzo: Para las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Valencia.

Los locales y horarios se anunciarán oportunamente a través de los Servicios de Información de los Gobiernos Civiles respectivos.

El tercer ejercicio se convocará oportunamente, una vez calificado el segundo.

Alcalá de Henares, 24 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal, María Luisa Jordana Fuentes.

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de 4 de octubre de 1969.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 13 de febrero de 1970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2339, en «Relación que se cita», segunda columna, donde dice: «25. Bernardo Rato, Miguel», debe decir: «25. Bernard Rato, Miguel».

En la página 2340, segunda columna, donde dice: «186. Martínez-Frutos, Rosa Antonia», debe decir: «186. Martínez Frutos, Rosa Antonia».

En la misma página, tercera columna, donde dice: «269. Sierra Abad, María Teresa», debe decir: «269. Sierra Abad, María Teresa».

En la misma página y columna, donde dice: «272. Secunza Vicente, José Vidal», debe decir: «272. Secunza Vicente, José Vidal».

En igual página y columna, donde dice: «290. Verdú Muedra, María del Corral», debe decir: «290. Verdú Muedra, María del Coral».

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Prisiones, convocada por Orden de 8 de octubre último.*

En cumplimiento de lo que se dispone en el norma 7 de la Orden ministerial de 8 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del mismo mes, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Prisiones, esta Dirección General ha tenido a bien delegar la presidencia del Tribunal encargado de juzgarla en el Capellán Mayor de Prisiones don Doroteo Hernández Vera, cuyo Tribunal estará asimismo constituido por los Capellanes del citado Cuerpo don Clemeniano González Álvarez, don Maurilio Romo Hernández y don Evaristo Martín Nieto y por el Subjefe de la Sección Religiosa de este Centro directivo, don Félix Pardo Martínez, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1970.—El Director general, Jesús G. del Yerro

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro

*RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se rectifica el nombre y segundo apellido del opositor a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones número 145.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1970, la relación definitiva de admitidos a la oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, convocadas por Orden ministerial de 29 de octubre de 1969; esta Dirección General ha tenido a bien rectificar el nombre y segundo apellido con que aparece el opositor número 145 de la citada relación, en el sentido de sustituir el nombre de José Martín, por el de Antonio, y el segundo apellido Hernández por Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 9 de septiembre de 1968, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios que integran la citada oposición.

## RELACION QUE SE CITA

Abarzuza Gil, Miguel Angel.  
 Agudo Serrano, Eugenio.  
 Aguado Navarro, Carmen Teresa.  
 Alba Morales, Federico.  
 Alcalde Duro, Jaime.  
 Alcázar Vieyra de Abreu, Luis Federico.  
 Alcoba Enriquez, Gonzalo.  
 Alonso Pizzi, Salustiano.  
 Alva Mendaro, Ramón.  
 Alvarez Fernández, José Luis.  
 Alvarez Fernández, Luis.  
 Anciola Pérez, Carlos de.  
 Angulo Fraile, Antonio.  
 Aragón Ruiz, José Antonio.  
 Arroyo Ruiz, Angel.  
 Baño Balseiro, Eugenio.  
 Barros Gómez, Manuel.  
 Belio Fernández-Moscoso, Luis.  
 Bernal Díaz, Diego.  
 Blanco Campaña, Jesús.  
 Blanco Villalba, Juan.  
 Bortás Arnáiz, Ricardo.  
 Bravo Bravo, José.  
 Burgos Bravo, José.  
 Burgos de Andrés, Aurelio.  
 Caballero Cabrera, Claudio.  
 Cabañero García, Manuel.  
 Calvo Cabello, José Luis.  
 Calvo Ortega, Félix.  
 Cárdenas Calvo, Eugenio.  
 Carrascosa López, Valentín.  
 Carrión Prieto, Juan.  
 Cascajo Tajadura, Sofía.  
 Castillo Manrubia, Antonio.  
 Castro Cid, Antonio de.  
 Catalá Bover, Vicente.  
 Centeno del Estal, Benito.  
 Cimás Buxaderas, José.  
 Corbacho Domínguez, Emilio.  
 Coto García, Antonio.  
 Cotos Esperanza, José Ramón.  
 Cruz Aldea, Faustino Ezequiel.  
 Cuartero Navarro, Alejo.  
 Cuéllar Moratalla, Federico.  
 Curiel Fernández, Cándido.  
 Chaves Lozano, Luis.  
 Delgado Díaz, Tomás.  
 Díez Cuquerella, José Rafael.  
 Echeverría Galera, Anselmo.  
 Escudero Arévalo, Ignacio.  
 Español Ardiaca, Manuel.  
 Fajarnes Fuster, Marina Silvia.  
 Feliciano García, Francisco.  
 Fernández de Arévalo y Delgado, Francisco.  
 Fernández Margolles, Abelardo.  
 Fernández de Córdoba y Talavera, Rafael.  
 Ferragut Bibiloni, José.  
 Fidalgo Martínez, Carlos.  
 Gallego Gallego, Victorio.  
 Gallegos Moreno, Antonio.  
 García Alarcón, Luis.  
 García Alvarez, Ramón.

García Bohorquez, Miguel.  
 García Brión, Antonio.  
 García Fernández, José Luis.  
 García García, José Guillermo.  
 García-Longoria y García, Pedro.  
 García Nicolás, Fernando.  
 García Otero, Santiago.  
 García Sánchez, Gustavo Adolfo.  
 Gil-Deigado y Ferrer Luis Fernando.  
 Gómez Bañón, Francisco de Paula.  
 Gómez Gálvez, Carlos.  
 Gómez Lucas, Miguel Angel.  
 González Calderón, Miguel.  
 González Cuartero, Miguel.  
 González-Zapatero y González, Jesús María.  
 González Morales, Jaime.  
 González Zorrilla, Federico.  
 Gonzalo Cordero, Antonio.  
 Gordón Monreal, Vicente.  
 Gracia Mazario, Fernando Luis.  
 Granados Bravo, José Jaime.  
 Granados González, José Esteban.  
 Gutiérrez de Ojedo y Vaigoma, Manuel María.  
 Heredia Heredia, Eugenio.  
 Hernández Gómez, José.  
 Hernández López, Vidal.  
 Hernández de la Torre Navarro, Antonio.  
 Hernando Muñoz, Felipe.  
 Hidalgo Barragán, Francisco.  
 Horcajada Moya, Juan Fernando.  
 Hoyo Soler, Antonio del.  
 Ibañez López, Juan Emilio.  
 Iglesia y Duarte, Valentín de la.  
 Javierre Jiménez, Fernando.  
 Jambriña de la Fuente, Gonzalo.  
 Jiménez Martínez, Miguel Angel.  
 Juan Aguado, Félix de.  
 Lecumberrri Martí, Enrique.  
 Lois Calviño, Rubén Víctor.  
 López Jiménez, José Manuel.  
 López-Pollín y Méndez de Vigo, Javier.  
 López Rodríguez, José.  
 Lorca Navarrete, José Francisco.  
 Lorenzo Merino, Fernando José.  
 Lucas Jiménez, Juan José.  
 Llobet Aldabo, Isidro.  
 Manjón Madrigal, Julio.  
 Manzanares Morell, Carlos.  
 Marqués Paíou de Comaserra, Claudio.  
 Martín Contreras, Angel Francisco.  
 Martín-Ballesteró Hernández, Luis.  
 Martínez de Juan, Hipólito Santiago.  
 Meleiro Marcos, Marcial.  
 Melgares de Aguilar Moro, Diego Manuel.  
 Miguel Galindo, Eladio.  
 Mir Reñé, José Alfonso.  
 Montero Prego, Benito.  
 Mora del Valle, Jesús.  
 Morales Lázaro, Antonio.  
 Morán Casafío, Manuel.  
 Moruno Morillo, José Antonio.  
 Müller Morales, José Cruz.

Muñoz Pereira, Miguel Angel.  
 Navarrete Pascual, Francisco Ramón.  
 Navarro Castillo, Victoriano Jesús.  
 Navarro Estevan, Joaquín.  
 Nieto Brizuela, Gerardo.  
 Nogueira Santos, Vicente.  
 Novo Lema, Celestino.  
 Ontiveros Valera, Francisco.  
 Orozco Torres, Juan José.  
 Ortín Pérez, José.  
 Ortiz Martínez, Juan José.  
 Ostos Benítez, Rafael.  
 Palop Gimeno, Eduardo.  
 Paredes Gómez, José Luis.  
 Parra López, José.  
 Pascual Feliu, Amadeo.  
 Pérez Cabrera, Celso Manuel.  
 Pérez Cáceres, Carlos.  
 Pérez Fernández-Viña, José Antonio.  
 Pinilla González, Luis Felipe.  
 Plaza Fernández-Villa, Luis.  
 Portillo Fernández, Luisa Elena del.  
 Portugal Saiz, José Luis.  
 Quevedo Avello, Miguel Angel.  
 Rabadán Navas, Juan José.  
 Ramírez Salcedo, Antonio.  
 Ramón y Portera, Antonio.  
 Rato Iglesias, Francisco.  
 Razola García, Ricardo.  
 Riera Pascual, María Lina.  
 Rodrigo López, Nicolás.  
 Rodríguez Gómez, José Angel.  
 Romero Cuesta, Antonio.  
 Royo Arpón, José María.  
 Roza Rodríguez, Francisco.  
 Rubio Baldo, Gaspar.  
 Ruiz Fernández, Angel.  
 Ruiz Sáez, José.  
 Salamanca Maesso, Victoriano.  
 Sánchez Cuesta, Enrique.  
 Sánchez-Rubio García, Alfredo.  
 Sánchez López, Luis.  
 Sánchez Ortega, Antonio.  
 Sánchez-Escribano Pérez, Julián.  
 Sánchez-Tembleque Pineda, Fernando.  
 Sánchez Plaza, Miguel Angel.  
 Sánchez Ugena, Joaquín.  
 San Pedro Larrzábal, Guillermo.  
 Santamaría Temiño, Emiliano Carlos.  
 Santos Arconada, José María.  
 Sena Medina, Guillermo.  
 Serrano Ruiz, Teófilo.  
 Solano Antoñanzas, José María.  
 Soldevila Vall, Santiago.  
 Souto Prieto, Jesús.  
 Subirats Costa, Joaquín.  
 Varela Castro, Luciano.  
 Vázquez López, José María.  
 Vázquez de la Torre, Rafael.  
 Veiga Piñero, Leonardo.  
 Vicente Ortiz, José Luis.  
 Vidal Martínez, Jaime.  
 Villares Piñeiro, José.

De acuerdo con lo establecido en la citada norma quinta, los interesados podrán formular reclamación en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia para provisión por libre designación la plaza de Secretario general del Gobierno Civil de Baleares*

Este Ministerio, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 y disposición transitoria cuarta 3 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y Orden de 31 de mayo de 1966, sobre provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Generales de Ministerios Civiles, y artículo tercero del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ha tenido a bien anunciar para su provisión

por libre designación la plaza de Secretario general del Gobierno Civil de Baleares, por próxima jubilación de su titular, siendo incorporadas para su resolución las vacantes que a consecuencia de la adjudicación de esta plaza pudieran producirse en puestos de trabajo de libre designación desempeñadas por funcionarios con diploma de directivo, en la forma y con los requisitos que se detallan a continuación:

Primero.—Podrán concurrir los funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado que, de conformidad con la disposición transitoria cuarta de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en relación con la Orden de este Ministerio de 31 de mayo de 1966, se encuentren en posesión del diploma que habilita para el ejercicio de funciones directivas de este Departamento.

Segundo.—Los nombramientos se harán bajo las condiciones establecidas en el artículo cuarto del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Tercero.—Los interesados dirigirán su solicitud a esta Subsecretaría, acompañando «curriculum vitae» y expresando las circunstancias que estimen pertinentes, dentro del plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Subsecretario, Santiago de Cruyllés.

Sr. Inspector general de este Ministerio.